I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 772 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	*ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON*
3. C.C o Nit	69009183

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	16/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *45.146.400*
11. Saldo a Pagar	$ *2.315.200*
12. Valor Total Pagado	$ 47.461.600
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el año 2022, se tuvo un promedio de asignación de personas en proceso de Reincorporación entre 28 y 31 personas, a quienes se realizaba atención de manera individual y en algunas ocasiones grupal, la segunda modalidad cuando era necesario dar a conocer información de interés general con invitación de actores externos. Se termina en el mes de diciembre con una asignación de 31 personas, 30 de ellas cuentan con el registro de familia identificando a población adulto mayo, personas con discapacidad o necesidades especiales, para este registro se diligencia a las mismas personas el formato de autorización de datos personales y se encuentra consignada dicha información en el módulo de cada participante en ARPA. Se logra el proceso de certificación de discapacidad de 2 personas en reincorporación por discapacidad visual.
Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato en el año 2022 no se tuvo población en etapa Reincorporación Temprana, por tanto, no se registran actividades con esta obligación. Cabe recalcar que las atenciones que se realizaron en el área psicosocial se enfocaban en propender por la gestión a la resolución de las necesidades de cada PER y sus familias. Durante el año 2022 se tuvo un promedio de asignación de población en reincorporación entre 28 y 31 personas, quienes se encuentran bancarizadas, vinculadas al fondo de pensiones,

	recibieron la asignación única de normalización, reta básica y se encuentran en proceso de reincorporación a largo plazo con asignación mensual. Una PER se encuentra en estado “ausente”, se realizó la respectiva visita domiciliaria dando cumplimiento a la estrategia de fidelización de la población, se pasa reporte evidenciando que no se encontró a la PER.
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se logra la certificación en condición de discapacidad de dos PER y una PPR_E correspondientes al municipio de Yopal y Chameza. Se diligencia el instrumento de caracterización de traslado de 5 PER provenientes de Arauca por temas de seguridad, cuyo objetivo era conocer las necesidades más apremiantes de las personas trasladadas y sus familias. Se diligencian diligencia instrumento SVF-urbano y envía formato de autorización uso de información de 7 PER como gestión de adquisición de vivienda urbana como modalidad subsidios de vivienda familiar. Se vinculan a 4 PER para curso virtual d educación financiera con la Fundación Bolívar Davivienda-FBD y la Superintendencia Financiera de Colombia. Se contacta a familiar de PER fallecido y se indica el proceso de acompañamiento auto 067 JEP, como estrategia de acompañamiento. Se vincula una PER a la formación titulada auxiliar en promoción de productos con el SENA. Se vincula a 5 PER a proceso de Formación Académica con el programa de la UNAD con Maestro Itinerante. Se vinculan 12 PER a capacitación con Finagro, como asistencia técnica a proyectos agropecuarios. Se socializa y entrega cartillas de seguridad a 22 PER como estrategia desarrollo de capacidades.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se socializa y entrega plegable para la PAZ a 20 PER. 5 PER asisten a encuentro en la ciudad de Bogotá que cuentan con situación de riesgo en seguridad.
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Los municipios de asignación para atención al proceso de reincorporación fueron Sácama con 2 personas en todo el año, Tauramena con un promedio de 7 PER, Orocue una sola PER, Yopal con un promedio de 20 y 22 PER. Se vinculó a 7 PER a proceso de formación académica, una para ciclo 6, 3 para ciclo 5, y una para ciclo 3. La PER del ciclo 6 culmina su formación obteniendo su diploma de Bachiller, con un seguimiento a la formación adecuada, con reconocimientos por parte del coordinador académico destacando su compromiso y buen comportamiento. La PER del ciclo 3 no concluye su formación por razones laborales, se vio en la necesidad de hacer retiro al proceso formativo, se obtiene certificado de retiro de la formación y se procede al cierre en el SIRR. Cada trimestre se compartía oferta titulada con el SENA, sin embargo, no cumplía las expectativas de las PER. Se compartió beneficio de vinculación a información profesional con ICETEX, a las dos PER que contaban con certificado de Bachiller, sin embargo, por demoras en la entrega de documentación por parte de la Universidad no fue posible la vinculación. Las PER de ciclo 5 terminan satisfactoriamente el ciclo y se encuentran en proceso de formación con Maestro Itinerante. Una PER presenta el examen ICFES como bachiller, se orienta al proceso de inscripción, dos PER presentan evaluación para validación del bachillerato con el ICFES quien no obtiene el puntaje requerido para certificarse. Se hace seguimiento a la formación para el Trabajo con el SENA a tres PER que se

	encuentran recibiendo formación, 2 en Enfermería y 1 en Cocina. Y a dos PER que se encuentran gestionando lugar para el desarrollo de la etapa práctica con el SENA. Se da cumplimiento a la atención en el componente de familia como estrategia en el GT de las cuales se encuentran 5 PER en dicha estrategia, con el desarrollo de actividades con el fortalecimiento de vínculos familiares, pautas de crianza etc, las actividades se encuentran registradas con códigos Fam_1 y Fam_2.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	7 PER se vinculan en programa de la Secretaría de Desarrollo Económico de Yopal para el fortalecimiento de capacidades a proyectos productivos, cuyo fin es el desarrollo de talleres para tal fin. Se logra la afiliación de un menor de edad de nacional venezolano al sistema de salud con nueva EPS, hijastro de una PER. 7 PER se vinculan a programas de Formación Académica. Se aplica a 7 PER el instrumento SVF-urbano para la gestión y vinculación y acceso a recursos para la adquisición de vivienda, de igual manera se hace envío del formato de autorización de uso de información personal y se codifica la atención con Hab_2. Se socializa estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos de la PER, se confirma el interés y la participación de un familiar. Se incluye a una PPR para la participación en la capacitación del macro caso No 007. Se socializa a 6 PER el Decreto 650-2022 y se cita a capacitación virtual para atender a las dudas respecto al beneficio de vivienda. En el municipio de Tauramena se hace acompañamiento en el diligenciamiento de formulario de postulación a oferta de vivienda de 5 PER. Se vincula a 15 PER en el desarrollo de la actividad de Finagro en el municipio de

	Yopal, cuyo objetivo es conocer los beneficios y convenios que hay entre la entidad bancaria y ARN para acceso a créditos agropecuarios, se dan a conocer los requisitos de postulación. Se socializan cartilla de seguridad a las personas asignadas, con el fin de hacer un reconocimiento de las entidades del estado que pueden atender una situación de riesgo en seguridad, cuáles son las situaciones que pueden llevarlos a una reincidencia o caso de riesgo, un reconocimiento de sus derechos como seres humanos, los riesgos cibernéticos a los que pueden verse expuestos. 7 PER se vinculan a programa Maestro Itinerante, cuyo objetivo es continuar con el proceso de FA facilitando el desarrollo de la misma por la particularidad que tiene el programa. Se socializa III Encuentro en la ciudad de Bogotá a 5 PER que provienen del Departamento de Arauca por riesgo en seguridad, de igual manera se indica novedad de cambio de fecha para la actividad. Se realiza capacitación con actor externo Policía Nacional, sobre prevención del riesgo en seguridad, atendiendo la estrategia de Desarrollo de Capacidades, asisten 15 PER.
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se desarrolla la Iniciativa Territorial Comunitaria como estrategia de Entornos Protectores en la Institución Educativa la Campiña del municipio de Yopal. Participan en la estrategia un promedio de 25 a 40 adolescentes, especialmente los representantes de cada grado escolar, de sexto a once de bachillerato. Este proceso se llevó a cabo bajo tres etapas, la primera fue el diagnóstico donde se identificaron las necesidades, entre ellas abordar temas con para la prevención de la estigmatización y discriminación, el maltrato escolar o bullying, equidad de género y nuevas masculinidades. En la Segunda fase de intervención, participaron actores externos quienes desarrollaron temáticas atendiendo a las

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	necesidades identificadas en la etapa diagnóstica. Las entidades fueron Comisaría de Familia, Defensoría del Pueblo, Comisión de la Verdad, Oficina de la Mujer, Universidad del Rosario, Policía Nacional. Las actividades se desarrollaron dos veces al mes cada quince días. El cierre de la ITC se llevó a cabo el 18 de noviembre donde se exalto el trabajo desarrollado por los jóvenes y se dio cuenta del proceso que se tuvo. Se entregaron certificados o reconocimientos a los jóvenes por la participación de la ITC durante el año 2022. Por otro lado, se llevó a cabo una acción de servicio social en la Diócesis de Yopal, con el desarrollo de actividades propias del participante, empaque de mercados y ser entregados a población vulnerable del sector. Se apoya el desarrollo del Plan de Acción de servicio social en la Fundación Cambiando Estrellas del municipio de Yopal, cuyo fin es el embellecimiento de las calles marginadas de Yopal, mostrando por medio de la pintura la cultura llanera.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante todo el año 2022, se realizaron visitas institucionales a las Instituciones Educativas dónde se encontraban matriculadas las personas asignadas, entre ellas Colegio Llano lindo con la vinculación de una PPR, Colegio La Campiña con la vinculación de 2 PER y una PAD, Colegio José María Córdoba de Tauramena con la vinculación de una PER. En el SENA Regional Casanare se hace seguimiento a la formación presencial de dos PER que adelantan formación en el técnico de enfermería y una PER que adelante formación en el técnico de Cocina. Se hace visita a las administraciones municipales para gestión de apoyos o vinculación a beneficios de la población, entre ellos Tauramena en la secretaría de Desarrollo Económico donde de indican proyectos agropecuarios de establecimiento y fortalecimiento.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Municipio de Sácama con Secretaría de Gobierno quienes hacen fortalecimiento financiero y técnico a proyectos productivos de Café y Ganadería. Municipio de Orocue, donde se socializa política de vivienda para la población ARN. Municipio de Yopal donde se socializa política de vivienda donde la población ARN se encuentra focalizada en el decreto. Se hace encuentro con la Oficina de la Mujer, donde se vinculas las mujeres del proceso y esposas de participantes del municipio de Yopal, quienes participan de ferias promocionando sus productos como proyecto de vida, entre ellas la Pasta de ajo y venta de prendas de vestir femeninas. Se visita la Diócesis de Yopal y fundación Cambiando Estrellas para la gestión de la Acción de Servicio Social.
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención a 3 personas con enfoque diferencial en condición de discapacidad, entre ellas una del proceso de reintegración y dos del proceso de reincorporación, con actividad en salud, educación académica y formación para el trabajo, se logra tener la certificación de discapacidad por nuevos lineamientos. Se atiende a las 5 mujeres asignadas, entre ellas dos del proceso de reintegración con orientación a procesos de vinculación laboral y otra con orientación y sugerencias frente a temas de seguimiento de ICBF por cuidado de menor de edad. Del proceso de reincorporación se atienden a 3 PER, con seguimiento a la formación con el SENA y orientación al proceso de vinculación a posible oferta con el SENA. Una PER se encuentra en estado de embarazo a quien seguía y orienta para atención en salud, control de crecimiento y desarrollo ya que es un embarazo de alto riesgo. Se brinda la oportunidad en el municipio de Yopal desde la dirección de la Mujer, en la participación de la Feria de productos como proyecto Productivo,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	entre ellas la pasta de ajo y venta de prendas de verter femenina. Se vincula a 2 PER personas con enfoque diferencial en condición de discapacidad con la vinculación a programa de la Secretaría de Desarrollo Económico para fortalecimiento de habilidades en el área productiva. Se hace entrega de proyecto productivo a una PER en condición de discapacidad en el municipio de Yopal.
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el mes de febrero se solicitó que el enlace territorial de la JEP Daniel Gordón realizara un encuentro pedagógico sobre la implementación de los TOAR, ya que se han realizado actividades pedagógicas con la población quienes piden procedimientos claros en su implementación.
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se hace cierre de 4 oferta de formación para el trabajo del proceso de la reincorporación y de FA se cierra oferta de 5 PER. Se ponen en ejecución 6 planes de trabajo de Personas en Proceso de Reintegración asignadas, de la misma manera que mes a mes se procede a la evaluación de acuerdos de dicho plan, se evalúa plan de trabajo por terminación de Ciclo de Plan de trabajo. Se hace cierre de 9 estados de matricula a formación académica, adjuntando soporte máximo nivel académico, dicho documento se entrega a archivo como soporte en el expediente del participante. Se hace cierre de 12 soportes de formación para el trabajo, curso SENA modalidad virtual al curso SENA de Contabilidad de Reconocimientos de Recursos Financieros, dicho certificado se entrega a archivo como soporte en el expediente del participante. Se adjuntan 3 cédulas de ciudadanía que se encontraban mal escaneadas de 3 PER, como actualización de documento. Se hace entrega de 10 planillas mensuales de seguimiento a la formación académica de 10 PER, seguimiento que

	se hace desde el mes de febrero al mes de noviembre del 2022. Se hace entrega de 5 planillas mensuales de seguimiento a la formación para el Trabajo de 12 PER, seguimiento que se hace desde el mes de febrero al mes de noviembre del 2022. Se hace reporte mes a mes en el módulo Justicia Transicional en el SIRR en la ficha individual de menores de edad, decreto 899 con registro de avance y novedades al proceso de reincorporación de una PER en atención diferencial. Durante el año 2022 se reporta atención psicosocial en planilla física dadas las circunstancias de la atención, en algunos casos por seguridad no se hace desplazamiento o visitas domiciliarias con el computador y dispositivo, por tanto, se toma reporte en planilla de asistencia para fidelización de la información, PAD 4 asistencias 5 inasistencias, PER 159 asistencias 12 inasistencias, JP 15 asistencias y 7 inasistencias, PPR 48 asistencias y 12 inasistencias. Se hace registro de 693 asistencias por medio del dispositivo ARPA.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Teniendo en cuenta lineamientos de gestión documental, se hace entrega durante el año 2022 al técnico de gestión documental la siguiente documentación. Actas de reunión 32. Planes de trabajo 9 Certificados MNA 15 Certificado de matrícula FA 12 Cédulas de ciudadanía 5 Certificado Formación para el Trabajo 32.
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	ENERO: 21 de enero, participación de reunión virtual de bienvenida 2022. 25 de enero, participación del subcomité de prevención, protección y no repetición. FEBRERO: 01 de febrero, participación del subcomité de prevención, protección y no repetición. 4 de febrero, reunión presencial con enlace territorial JEP. 07 de febrero, reunión con enlace de coordinación para realizar empalme y asignación de roles con las estrategias comunitarias de la Sede Yopal. 09 de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	febrero, capacitación virtual Registraduría, participación electoral y derechos políticos. 10 de febrero, reunión presencial SENA articulación y ejecución plan de acción 2022. 12 de febrero, actividad presencial con la población y actor externo enlace alcaldía municipal de Yopal. 21 de febrero, capacitación virtual macro caso 007. 24 - 25 de febrero, actividad presencial equipo GT Cundinamarca-Boyacá- Casanare MARZO: 1 de marzo, reunión virtual metodología de alertas tempranas. 9 de marzo, capacitación virtual unificación matrículas FA. 11 de marzo, acompañamiento socialización proyecto agrícola municipio de Sacama. 11 de marzo, acompañamiento socialización fortalecimiento proyectos productivos por Escuela Galán municipio de Sacama. 14 de marzo, reunión presencial de seguimiento corresponsabilidad con Andrea Paredes. 16 de marzo, mesa de trabajo para establecer actividades para ITC Colegio la Campiña. 17 de marzo, participación mesa de trabajo desvinculados. ABRIL: 4 de abril reunión virtual equipo de trabajo GT Cundinamarca-Boyaca-Casanare. 5 de abril capacitación educación superior en convenio con ARN-ICETEX. 5 de abril capacitación plan de acción PAD. 6 de abril capacitación plan de vacunación. 7 de abril encuentro articulación JyP. 20 de abril segundo encuentro para el desarrollo de la etapa diagnóstica de la ITC en la Campiña. MAYO: 2 de mayo encuentro misional modalidad virtual. 3 de mayo jornada de capacitación instrumentos de caracterización individual en reincorporación. 16 de mayo capacitación con el FNA para el acceso a vivienda para quienes cuenten con el beneficio del decreto 650-2022. 18 de mayo segundo encuentro ITC la Campiña como fase diagnóstica. 23 de mayo, asistencia a seguimiento y orientación con maestro itinerante. 24 de mayo entrenamiento

	formulario de caracterización individual personas en proceso de reincorporación 25 de mayo seguimiento reunión justicia y paz. 27 de mayo, reunión virtual seguimiento de control JUNIO: 7 de junio charla de seguridad digital. 7 de junio articulación Dirección de la Mujer. 8 de junio, actividad ITC colegio la Campiña 9 de junio reunión virtual seguimiento justicia y paz. 15 de junio, socialización ofertas y servicios Dirección de la Mujer a las mujeres del proceso de reincorporación. 17 de junio, reunión método de operaciones PPI. 21 de junio seguimiento y acompañamiento maestro itinerante. JULIO: 6 de julio reunión virtual estrategia adulto mayor. 14 de julio reunión de seguimiento equipo GT. 21 de julio reunión oferta de vivienda con alcaldía de Yopal. AGOSTO: 11 de agosto charla de seguridad autocuidado. 12 de agosto capacitación estrategia de vivienda. 19 de agosto lineamientos auto JEP. 23 de agosto seguimiento a actividades mensuales. SEPTIEMBRE: 1 de septiembre capacitación virtual instrumento de familia 7 de septiembre actividad ITC Colegio la Campiña Yopal. 9 de septiembre capacitación Seguridad y salud en el trabajo. 13 de septiembre reunión de equipo GT Sede Engativá. 14 y 15 de septiembre actividad cuidado al cuidador en Bogotá. 16 de septiembre capacitación virtual estrategia fallecidos PER. 22 de septiembre capacitación virtual Tasa de Desocupación PAD. 29 de septiembre reunión virtual tablero de control OCTUBRE: 5 de octubre encuentro virtual curso de Vida. 7 de octubre, encuentro virtual entrenamiento procedimientos justicia y paz. 10 de octubre, reunión virtual con profesional técnico de Agencia Pública de Empleo Comfacasanare. 11 de octubre, encuentro presencial con APE-SENA y población ARN con el desarrollo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de competencias blandas. 13 y 14 de octubre participación jornada cuidado al cuidador. 26 de octubre, seguimiento de actividades modalidad presencial. 27 de octubre capacitación virtual MIPG. 28 de octubre reunión tablero de control. 29 de octubre jornada asistencia técnica con Agrosavia NOVIEMBRE: 2 de noviembre capacitación virtual curso de vida. 3 de noviembre, primer encuentro y capacitación con la Secretaria de Desarrollo Económico a personas que requieran de fortalecimiento técnico en sus proyectos productivos. 12 de noviembre, actividad con Policía Nacional en Yopal atendiendo a la estrategia de Desarrollo de Capacidades en seguridad 15 de noviembre, reunión virtual temas de listado censal. 16 de noviembre actividad ITC con actor externo Defensoría del Pueblo. 18 de noviembre cierre ITC colegio la Campiña. 29 de noviembre encuentro presencial de equipo Cundinamarca Boyacá Casanare DICIEMBRE: 6 de diciembre capacitación virtual reinducción, alineación institucional 2022. 6 de diciembre capacitación virtual entrenamiento PAD jurídico y legal. 9 de diciembre capacitación virtual primeros auxilios. 13 de diciembre encuentro articulación plan de acción 2023 ARN-APE.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación mesa de trabajo desvinculados en representación del GT Cundinamarca-Boyaca-Casanare. Participación de la mesa de derechos humanos del municipio de Tauramena Participación como enlace del GT para adulto mayor camino diferencial. Participación actividad UBPD en Yopal Se actualizan instrumentos de medición como censo se familia, instrumento de empleabilidad y habitad para 2 PPR. Se diligencia línea base a dos PAD del municipio de Orocue. Se evalúa planes de trabajo de 5 PPR. No hay acuerdos pendientes por evaluación. Se hace visita domiciliaria a una PPR ya que en el mes

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de noviembre no asistió, no se logra ubicar al participante. Se hace seguimiento a la formación académica a una PPR en el colegio Llano Lindo, hay novedad de alerta el coordinador refiere que el estudiante no asiste puntualmente a las actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se apoya en la ejecución de cursos de formación para el trabajo establecidos con el SENA en el Plan de Acción 2022 como enlace en la línea de formación para el trabajo.	Se puede evidenciar la actividad desarrollada con las actas de reunión de seguimiento que se realizó con el SENA a la ejecución del Plan de Acción 2022 y actas de seguimiento mensual de la formación con los instructores que impartían la formación de cada curso. Ruta de acceso; Documentos, Atención Reincorporación, Actas de Reunión, Actas 2022, SENA 2022.
Meta o logro No 2. Vinculación y permanencia en la formación académica de las personas matriculadas en las distintas Instituciones Educativas para este caso 9 PER, 1 PAD, 1PPR.	Se puede evidenciar la actividad desarrollada con las actas de seguimiento mensual de la formación con los coordinadores de cada IE y el reporte de planillas de asistencia mensuales. Ruta de acceso; Documentos, Atención Reincorporación, Actas de Reunión, IE 2022.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

No se realizó supervisión de contratos. N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*N/A*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*N/A*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Se debe mantener comunicación clara y constante con las personas asignadas para mantener fidelizada la información y atención en la ruta que acompaña cada uno de los procesos.
- Algunas PER y PPR tomaron conciencia del cambio en el uso tecnológico y herramientas de las TIC´S para continuar con la ruta de reincorporación y el cumplimiento de las actividades a que da

lugar su participación especialmente en formaciones para el trabajo con cursos desarrollados por el SENA.

- Se logra la articulación con funcionarios del SENA área formación complementaria, se concretan y ejecutan cursos para la población, de la misma manera que se logra ejecutar formación titulada auxiliar en Promoción de Productos en beneficio de la población del GT.
- Se logra la gestión y procesos de corresponsabilidad con las Administraciones Municipales de los Municipios de Sácama, Tauramena y La Salina.
- Se realizó seguimiento oportuno a la formación académica y formación para el trabajo con los coordinadores e instructores, lo que facilitó el registro de las asistencias de cada una de las personas matriculadas en la formación.
- Se logra atender las necesidades a familiares de las personas asignadas, dado el grado de comunicación constante del profesional facilitador con los miembros de su familia, especialmente sus parejas.
- Se logra acompañar, orientar y acceder a los servicios de atención especializada en salud en el área de psicología, psiquiatría y ortopedia para las personas del proceso mejorando su calidad de vida y estabilidad emocional.
- Se logra dar cumplimiento con la entrega de documentos para archivo, respetando las fechas establecidas para tal fin obedeciendo los lineamientos que requiere la gestión, evitando retrocesos en dicha entrega.

RECOMENDACIONES

- Seguir motivando a los participantes asignados de cada ruta de atención, a una construcción del proyecto de vida, con la vinculación a ofertas de formación académica y formación para el trabajo que ARN gestiona como apoyo y orientación del cumplimiento de sus logros.
- Ejecutar los programas de formación para el trabajo durante los tres primeros trimestres del año, vinculando a la población objeto dando cumplimiento a la meta establecida para el GT.
- Se recomienda seguir concertando ofertas de formación para el trabajo con el SENA dando cumplimiento a las necesidades y expectativas de la población, con el fin de lograr un número importante de vinculación y terminación exitosa de la oferta.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	99%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022.



FIRMA DEL SUPERVISOR
CAROLINA CETINA ZORRO
No. cédula: 52.522.971

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co



TRINISALUD YOPAL IPS S.A.S

NIT. 900597531-6

Carrera 26 No 14 A - 38 Int 8 6356935 - 3203185756-3125069424

Barrio los Helechos - Email: trinisaludyopal@gmail.com

Nombre Paciente:	Esther Judith Villota Escandon	**Identificacion** 69009183	**Codigo Unico Paciente:** 27998
Empresa:	PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	05/04/1982
Direccion:	CALLE 27 N 36 - 58 YOPAL		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
46848	Femenino	40	Años	Casado	Profesional Universitari	YOPAL	01/12/2022 07:53:37

Objetivo:	Periodico	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	PROFESIONAL FACILITADOR
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE V		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☐	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria
Valoracion por:	E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☑ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☑ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL, VALORACION VISUAL- OPTOMETRIA.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

SEGUIR EN EL CARGO

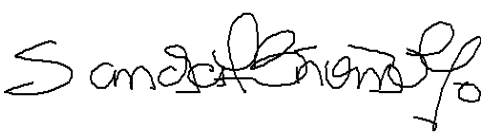
RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

USAR EPP SEGÚN RIESGO LABORAL, REALIZAR PAUSAS, EJERCICIO 150 MINUTOS A LA SEMANA, DIETA BAJA EN AZUCAR, HARINAS, USAR GAFAS

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y proposito del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el proposito, los beneficios, la interpretacion, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realizacion de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomara TRINISALUD IPS SAS. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) estan completas y son veridicas. Autorizo a TRINISALUD YOPAL IPS SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente, la informacion registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislacion. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

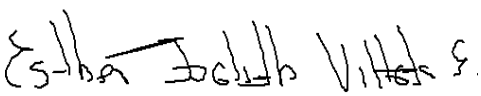


Thu Nov 2022 11/24/22 07:37:43

SANDRA BRICEÑO - C.C. 46670900 / RM: Registro medico 01304-2018 Especialista en salud ocupacional

01/12/2022 09:05:10

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co



Thu Dec 2022 12/01/22 07:47:35

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.trinisaludips.com Opción CONSULTA DE RESULTADOS